



SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO
NOVIEMBRE 2022

Adriana Estella Giraldo Ramírez
Jefe Control Interno

Auditor
Arles Emilio Largacha Martínez
Contratista - OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANM-OCI-051-2022

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

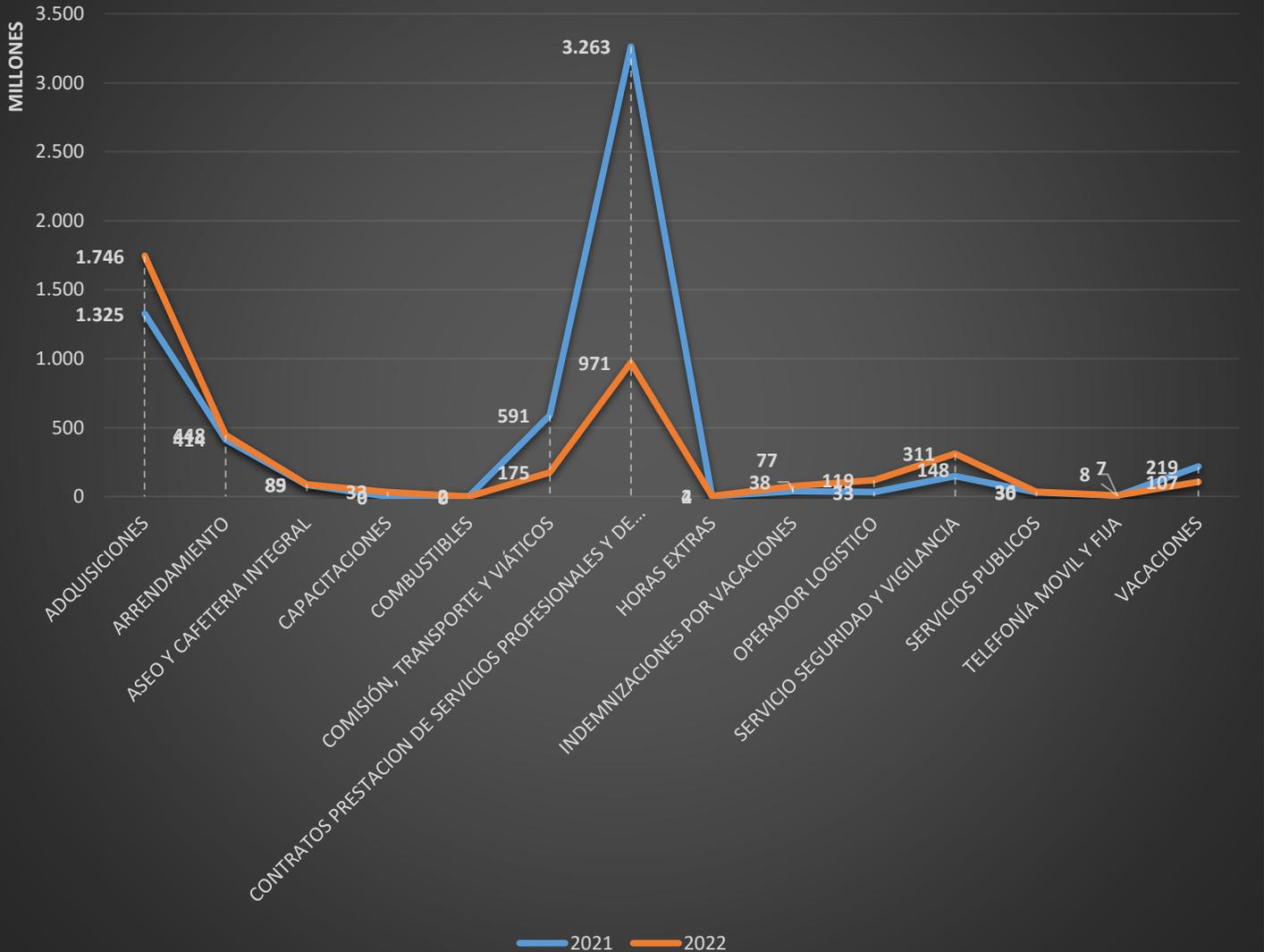
MES DE SEGUIMIENTO: NOVIEMBRE DE 2022

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería – ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art.22 Decreto 1737 de 1998 – modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012)

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se expone el consolidado correspondiente al mes de noviembre de 2022, el presente seguimiento muestra la información comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior, así como sus variaciones.

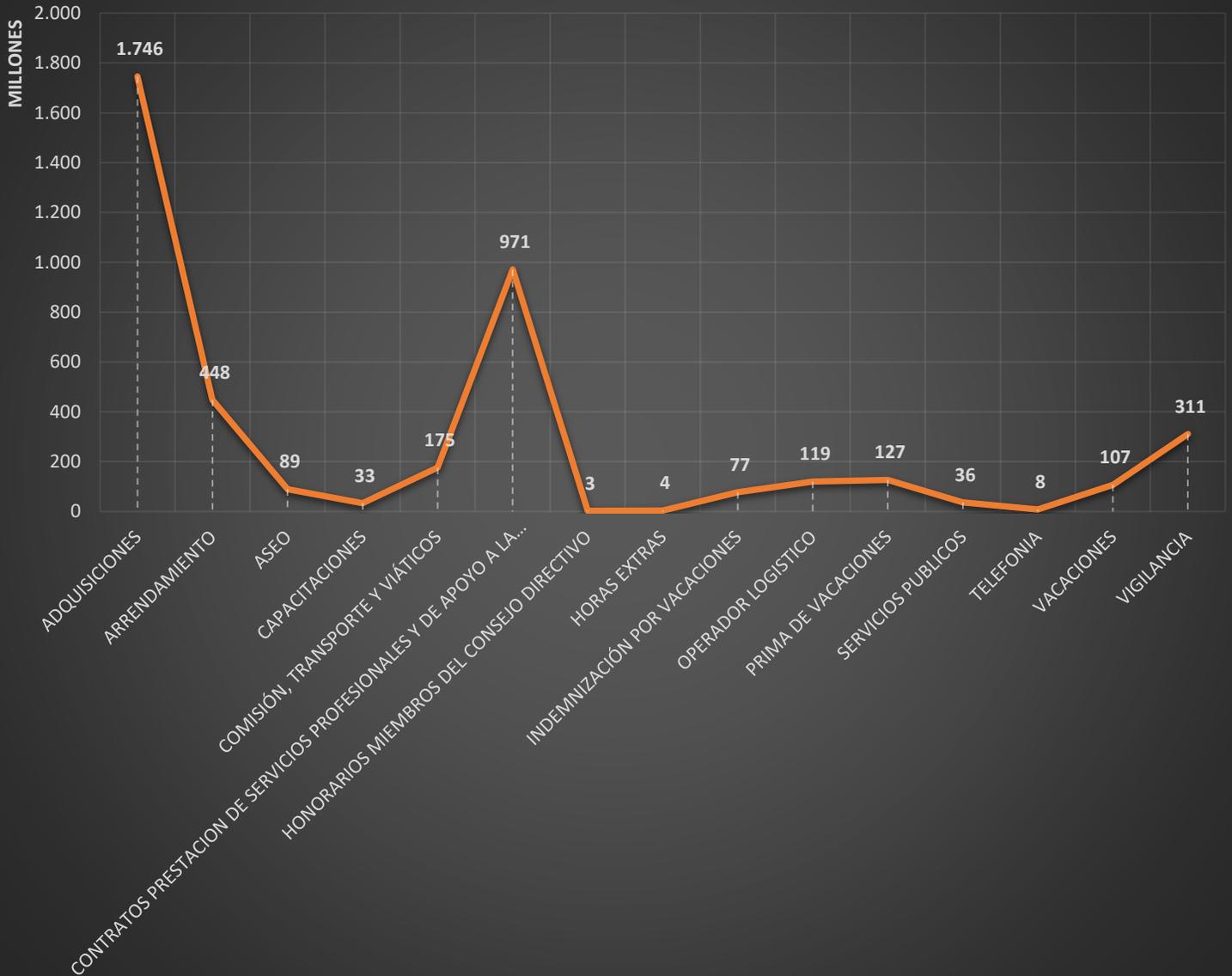
**Comparativo del Gasto Noviembre 2021 -
Noviembre 2022**



| CONCEPTO DEL GASTO | 2.021 | 2.022 |
|---|----------------------|----------------------|
| ADQUISICIONES | 1.325.116.724 | 1.746.061.287 |
| ARRENDAMIENTO | 413.900.498 | 447.943.602 |
| ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL | 85.397.453 | 89.443.538 |
| CAPACITACIONES | 0 | 33.300.000 |
| COMBUSTIBLES | 1.997.028 | 0 |
| COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS | 590.574.772 | 175.266.809 |
| CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION | 3.262.566.300 | 971.340.913 |
| HORAS EXTRAS | 2.235.026 | 3.612.107 |
| INDEMNIZACIONES POR VACACIONES | 38.180.918 | 77.284.556 |
| OPERADOR LOGISTICO | 32.939.067 | 119.492.394 |
| SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 148.203.311 | 310.701.213 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 29.971.197 | 35.971.439 |
| TELEFONÍA MOVIL Y FIJA | 6.952.062 | 7.614.237 |
| VACACIONES | 218.543.738 | 107.058.563 |
| TOTAL GENERAL | 6.175.862.389 | 4.125.090.657 |

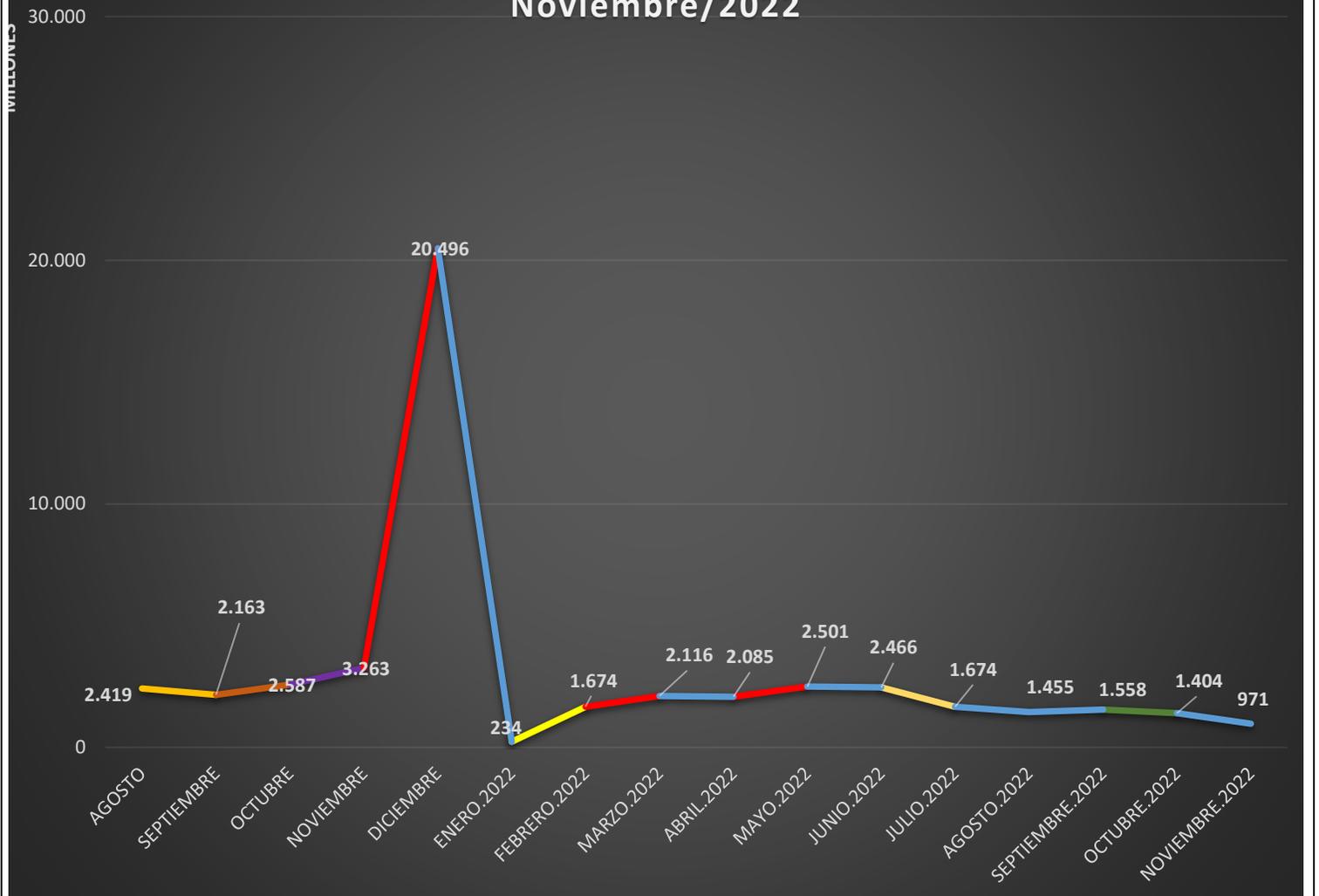
Para el mes de noviembre de 2022 el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 08 de 2022 y su Anexo Técnico, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa una disminución del 32,89% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$6.175.862.389a \$4.125.090.657, lo que equivale a \$-2.031.487.438. El gráfico da cuenta del comparativo en mención.

Distribución del Gasto Noviembre 2022



Para el mes de noviembre de 2022 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los “Conceptos de Gasto” identificados por la Presidencia de la República. El rubro de “Arrendamiento” con una participación global dentro del mes del 10,5%, comparado con la vigencia 2021 un aumento de 7,6% es decir de \$34.043.103. Al respecto, la OCI recomienda establecer acciones para fortalecer el cumplimiento lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 08 de 2022 según la cual “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" dentro de la gráfica se plasma la variación noviembre 2022:

Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Noviembre/2022



Dentro del periodo se observa que hubo una disminución en el rubro contratos por prestación de servicios por valor de -\$ 433.065.527 lo que equivale a un 30,84% comparado con el periodo mensual inmediatamente anterior suscitado por el perfeccionamientos de convenios interadministrativos y contratos interadministrativos, del mismo modo, se refleja una disminución en las comisiones, transportes y viáticos por valor de \$-415.307.964 lo que equivale a una disminución de -70,32% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Se observa un aumento por valor de \$34.043.103 por el rubro de arrendamiento, lo que consiste un aumento 7,60% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución y a la planeación pertinente a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 008 de 2022. Adicionalmente citar las variaciones en razón a la situación actual mundial y afectaciones en los rubros teniendo en cuenta las disposiciones y los lineamientos expresos en austeridad del gasto.

| | |
|--|---|
| ELABORÓ: | ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ – CONTRATISTA OCI |
| APROBÓ  | ADRIANA ESTELLA GIRALDO RAMIREZ – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO |